

**ACTA DE LA TRIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN DE ENSENADA, B.C. (IMIP), CELEBRADA EL MIÉRCOLES 13 DE JULIO DE 2011.**

En la ciudad de Ensenada, Baja California, siendo las 18:08 horas del día Miércoles 13 de julio de 2011, en la Sala de juntas del IMIP, ubicada en Calle Tercera Número 1323-12, Zona Centro Ensenada, B.C., se reunieron los miembros que integran el Consejo del Instituto Municipal de Investigación y Planeación de Ensenada, B.C. (IMIP), de conformidad con la convocatoria de fecha del 06 de julio de 2011, suscrita por el **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, Secretario Técnico del Consejo, misma que se agrega como apéndice letra "A" de la presente Acta.-----

Se cuenta con la asistencia de los siguientes consejeros:-----

La **ING. EDITH MÉNDEZ MARTÍNEZ**, Encargada de la Secretaría de la Administración Urbana del XX Ayuntamiento de Ensenada, en representación del **C.P. ENRIQUE PELAYO TORRES**, Presidente del Consejo; **C.P. ALEJANDRO LOMELÍ DE LA PEÑA**, en representación del **C.P. ALFREDO C. BERNÁLDEZ CARAVANTES**, Comisario del Consejo del IMIP; **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, Secretario Técnico del Consejo; **LIC. JORGE ALBERTO REYES MORENO**, Encargado de la Secretaría de Desarrollo Social del XX Ayuntamiento de Ensenada; **OFICIAL ALEJANDRO NOVELO ESPINOZA**, en representación del **GRAL. FLORENCIO RAÚL CUEVAS SALGADO**, Consejero Secretario de Seguridad Pública Municipal del XX Ayuntamiento de Ensenada; **C.P. JAVIER GONZÁLEZ SIERRA**, Consejero Coordinador General del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM) del XX Ayuntamiento de Ensenada; **C. GUSTAVO ALONSO BUSTAMANTE GARCÍA**, en representación del **REG. ALBERTO MORENO GARAYZAR**, Regidor Coordinador de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología del Ayuntamiento de Ensenada; **ARQ. JORGE GUILLERMO SWAIN CHÁVEZ**, Representante por el Consejo Coordinador Empresarial de Ensenada, A.C.; **ARQ. ISMAEL DÍAZ GARCÍA**, Representante por los Colegios de Arquitectos; **ING. FRANCISCO JAVIER BARRAZA SALAZAR**, Representante por los Colegios de Ingenieros Civiles; **C. DENISSE JIMENEZ**, en representación de la **ING. ALBERTA CEJA MEDINA**, Representante por las Asociaciones de Propietarios Rurales y Ejidatarios; **DRA. MÓNICA LACAVEX BERUMEN**, Representante por las Instituciones de Educación Superior e Investigación; **C.P. OSCAR SÁNCHEZ DEL PALACIO**, Representante por los Clubes de Servicio Altruistas, Organismos No Gubernamentales (ONG'S); **ING. LUIS ALEJANDRO GUEVARA ESCAMILLA**, Representante por el Consejo de Desarrollo Económico de Ensenada, A.C.; **ARQ. JORGE GUILLERMO SWAIN CHÁVEZ**, Representante del Consejo Consultivo Económico de Ensenada, B.C.; **ARQ. ROBERTO ANIKA**, en representación del **ARQ. FRANCISCO GARCÍA DE LEÓN**, Representante de la

Cámara Nacional de la Industria del Desarrollo y Promoción de Vivienda de Ensenada (CANADEVI), como invitados especiales la **C.P. ROSALBA REYES RODRÍGUEZ**, en representación de la **C.P. y M.I. MARÍA DE GUADALUPE BELTRÁN ROCHA**, Tesorera Municipal del XX Ayuntamiento de Ensenada, y el personal Técnico del IMIP: el **C.P. FEDERICO CHÁVEZ GARCÍA**, Subdirector Administrativo; **M.C. WALTER RAÚL ZÚÑIGA CASTILLO**, Jefe del Departamento Planeación Regional; **M. ARQ. JAVIER SANDOVAL FÉLIX**, Jefe del Departamento Planeación Urbana; **M.C. JUAN CARLOS RAMÍREZ ACEVEDO**, Jefe del Departamento de Sistemas de Información Geográfica y la **M.T.I.C. MARGARITA GONZÁLEZ ALEJANDRE**, Jefa del Departamento de Informática.

**1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL**

La **ING. EDITH MÉNDEZ MARTÍNEZ**, agradece la presencia de los Consejeros, da la bienvenida y cede la palabra al **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, e informa de la asistencia de consejeros a la **ING. EDITH MÉNDEZ MARTÍNEZ**, quien declara la existencia del Quórum legal y la formal instalación de la presente 39º Sesión Ordinaria del Consejo del IMIP, con la presencia de dieciocho Consejeros de los treinta y un miembros que integran el Consejo del IMIP, de los cuales están presentes once consejeros con voz y voto, de los veinte nombrados, de conformidad a la lista de asistencia que corre agregada como apéndice letra "B".

**2. ELECCIÓN DE ESCRUTADORES**

La **ING. EDITH MÉNDEZ MARTÍNEZ**, da apertura a las propuestas para nombrar a los escrutadores de la presente Sesión. El **ING. LUIS ALEJANDRO GUEVARA ESCAMILLA**, propone al **C.P. JAVIER GONZÁLEZ SIERRA** y el **C.P. OSCAR SÁNCHEZ DEL PALACIO**, propone al **ARQ. JORGE GUILLERMO SWAIN CHÁVEZ**, como escrutador de la presente Trigésima novena Sesión del Consejo del IMIP.

La **ING. EDITH MÉNDEZ MARTÍNEZ**, somete a consideración las propuestas, se aprueba por unanimidad de votos el siguiente:

**ACUERDO 39.1:** Nombrar como escrutadoras de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria del Consejo del IMIP al **C.P. JAVIER GONZÁLEZ SIERRA** y al **ARQ. JORGE GUILLERMO SWAIN CHÁVEZ**.

**3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y APROBACIÓN EN SU CASO**

El **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, da lectura del Orden del Día de la presente Sesión Ordinaria del Consejo del IMIP, que se agrega como apéndice letra "C".

Modelo del 11 de 2011.

La **ING. EDITH MÉNDEZ MARTÍNEZ**, somete a consideración el Orden del Día de la presente Sesión, mismo que se aprueba por unanimidad de votos quedando como sigue:-----

**ACUERDO 39.2:** Aprobar el Orden del Día de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria del Consejo del IMIP de la presente Acta, que corre agregada como apéndice letra "C".-----

### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y declaración de Quórum legal-----
2. Elección de Escrutadores-----
3. Lectura del Orden del Día y aprobación en su caso-----
4. Acta de la Sesión Anterior y aprobación en su caso-----
5. Seguimiento de Acuerdos-----
6. Informe de Actividades y Avances de Proyectos-----
  - 6.1. Presentación de Avances de la Primera Parte de Plan Estratégico de Desarrollo Económico de Ensenada 2030 (PEDEME).-----
7. Asuntos Administrativos-----
  - 7.1. Informe Financiero-Presupuestal y de Metas Segundo Trimestre 2011.----
  - 7.2. Convenios-----
    - 7.2.1. Convenio de Colaboración IMIP-Municipio (Secretaría de Seguridad Pública – SUBSEMUN).-----
    - 7.2.2. Convenio Específico "Componente Arenas del Proyecto Disponibilidad y Uso Eficiente del Agua para el Desarrollo Sustentable de la Vitivinicultura en la Región Noroeste de México".----
  - 7.3. Ampliación Presupuestal de Ingresos y Egresos:-----
    - 7.3.1. "Programa de Ciudades más Seguras para Ensenada, Baja California" (Programa SUBSEMUN 2011).-----
    - 7.3.2. "Reglamento de Usos de Suelo del Programa de Desarrollo Urbano de Centro de Población de Ensenada 2030" (Programa Hábitat 2011).-----
    - 7.3.3. "Componente Arenas del Proyecto Disponibilidad y Uso Eficiente del Agua para el Desarrollo Sustentable de la Vitivinicultura en la Región Noroeste de México".-----
  - 7.4. Ampliación al Programa de Metas 2011:-----
    - 7.4.1. "Programa de Ciudades más Seguras para Ensenada, Baja California" (Programa SUBSEMUN 2011).-----
    - 7.4.2. "Reglamento de Usos de Suelo del Programa de Desarrollo Urbano de Centro de Población de Ensenada 2030" (Programa Hábitat 2011).-----
    - 7.4.3. "Componente Arenas del Proyecto Disponibilidad y Uso Eficiente del Agua para el Desarrollo Sustentable de la Vitivinicultura en la Región Noroeste de México".-----
8. Asuntos Generales-----
9. Clausura de la Sesión-----

### 4. ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR Y APROBACIÓN EN SU CASO

La **ING. EDITH MÉNDEZ MARTÍNEZ**, propone obviar la lectura del acta de la 38° Sesión Ordinaria del Consejo del IMIP, que corre como agregada en el apéndice letra "D", debido a que fue enviada con anticipación en versión electrónica.

La **ING. EDITH MÉNDEZ MARTÍNEZ**, somete a consideración la propuesta, se aprueba por unanimidad de votos el siguiente:

**ACUERDO 39.3:** Aprobar el acta de la 38° Sesión Ordinaria del Consejo del IMIP, que se agregan como apéndice letra "D".

## 5. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

La **ING. EDITH MÉNDEZ MARTÍNEZ**, cede la palabra al **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, quien presenta en forma escrita y verbal el seguimiento de acuerdos que se agrega como apéndice letra "E", dando inicio a las intervenciones con relación a los siguientes acuerdos:

**ACUERDO 33.6:** Presentar como punto de acuerdo a Cabildo para la próxima sesión de Cabildo, Dictamen de la Evaluación del Estudio de Impacto Urbano Terminal Portuaria para el Desmantelamiento de Embarcaciones, Astillero, Acopio y Embarque de Gráneles, Minerales, Chatarra y Acero, Municipio de Ensenada, B.C.

El **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, menciona la situación de este acuerdo sigue en proceso.

**ACUERDO 34.4:** Nombrar a la **ARQ. DIANA MONTFORT SÁNCHEZ**, Consejera Secretaria de Administración Urbana de la Administración Municipal de Ensenada, como responsable de la búsqueda de recursos para contratar asesoría legal especializada en Derecho Ambiental, con el objeto de lograr la Revocación del Resolutivo emitido por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) de la Terminal Portuaria para el Desmantelamiento de Embarcaciones, Acopio y Embarque de Gráneles, Minerales, Chatarra y Acero promovido por la empresa Amaya Curiel y Compañía S.A. de C.V.

El **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, menciona que se solicitó información sobre el manifiesto del impacto ambiental y los anexos del mismo, y la consultoría será realizada por el **M.C. CARLOS PEYNADOR SÁNCHEZ** de **LORAX** y el **LIC. MARCO ANTONIO LAZCANO SAHAGÚN**, este último mediante probono. El **ARQ. JORGE GUILLERMO SWAIN**, menciona que el **FIDEM** pagará el total de la consultoría e informa que es de importancia acelerar la acción para que el ayuntamiento detenga el desmantelamiento de barcos que actualmente se está realizando. El **ING. ALEJANDRO GUEVARA ESCAMILLA**, menciona que este acuerdo queda sin efecto, por que ya están los recursos y se está trabajando en el tema.

**ACUERDO 38.4:** Realizar reunión de la Comisión de seguimiento del Programa de Modernización Catastral, para la de Presentación de Avances del Programa de Modernización Catastral, el día jueves 16 de junio de 2011 a las 18:00 horas.

NO DESEA FIRMA

El **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, informa que se realizó la reunión, se presentaron avances del proyecto y se solicitó al Comité Técnico del Proyecto del Programa de Modernización Catastral, se convoque a las reuniones al **ING. JORGE GUEVARA ESCAMILLA** y al **M.C. JUAN CARLOS RAMÍREZ**, y se cuenta con la respuesta por parte de **C.P. GUADALUPE MÉNDEZ MALDONADO**, el Acuerdo se encuentra realizado ya que se solicitaron la referencias necesarias.

El **ING. JORGE GUEVARA ESCAMILLA**, menciona que se tuvo acuerdo de enviar la Convocatoria de la Licitación del Proyecto a la Comisión del Programa de Modernización Catastral del Consejo del IMIP, con la finalidad de analizar y presentar las observaciones en caso de existir antes de que salga la Convocatoria.

La **ING. EDITH MÉNDEZ MARTÍNEZ**, solicita a los Consejeros del IMIP si existe alguna otra intervención y al no contar con alguna da seguimiento al Orden del Día.

## 6. INFORME DE ACTIVIDADES Y AVANCES DE PROYECTOS

### 6.1. Informe de Actividades

El **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, da lectura al resumen del informe de actividades, que se agrega como apéndice letra "F", y menciona si se requiere el informe de actividades en extenso lo solicite y se le hará llegar.

El **ING. JAVIER BARRAZA SALAZAR**, menciona que con respecto la asistencia al Taller para la Construcción de la Visión, Objetivos y Estrategias del Plan Estratégico Metropolitano Tijuana-Tecate-Rosarito, ya había aprobación para que Ensenada entrara en el plan, por ello solicita información sobre la situación en que se encuentra este proyecto. La **ING. EDITH MÉNDEZ MARTÍNEZ**, informa que en SIDUE, se trató con el Subsecretario Sergio Montes y con Mario Díaz de Coordinación de Gabinete del Gobierno del Estado de Baja California, donde presentaron el procedimiento para que municipio de Ensenada fuera integrado al Plan y al fondo metropolitano y se trató el tema en la ciudad de México en SEDESOL, donde no hay conocimiento del tema, y se informó del procedimiento a seguir. El Ayuntamiento realizó la solicitud por escrito, y lo que está pendiente es, que el siguiente año se agregue a Ensenada dentro del Plan. El **ING. JAVIER BARRAZA SALAZAR**, señala la factibilidad de que el IMIP, busque la posibilidad de conseguir que Ensenada se integre al Plan Metropolitano, Tijuana, Tecate y Rosarito. El **ING. LUIS ALEJANDRO GUEVARA ESCAMILLA**, menciona que son dos temas diferentes, uno el Plan Metropolitano que en teoría Ensenada puede incluirse y para lograr esto, el camino más corto es a través del Congreso, por ello lo conveniente es que se entregue a SEDESOL la solicitud, con los requisitos y los avances del por qué debe incluirse a Ensenada en el Plan Metropolitano. El segundo sería bajar recursos para Ensenada una vez integrada a la Metropolitación. El **C.P. JAVIER GONZÁLEZ SIERRA**, informa que los planes metropolitanos cuentan con requisitos establecidos, son un recurso federal y vienen etiquetados, tienen un porcentaje y los que están dentro del plan son los municipios que en este caso

Observa el Plan de Ensenada.

han podido presentar su factibilidad de ser integrados. El **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, menciona que es necesario trabajar en los requisitos técnicos justificativos del por qué debe integrarse Ensenada al Plan Metropolitano. El **ARQ. JORGE GUILLERMO SWAIN CHÁVEZ**, menciona que es importante no dejar la Metropolización, por ello solicita que se dé seguimiento y se recuerde el tema al Presidente Municipal. El **ING. JAVIER BARRAZA SALAZAR**, menciona que la idea es que se llegue a un punto de acuerdo en el que se delegue al IMIP, la obtención de estos recursos, como vienen delegando estos recursos a los Institutos Municipales de Planeación del Estado. El **ING. LUIS ALEJANDRO GUEVARA ESCAMILLA**, propone que el IMIP sea el encargado de llenar los requisitos necesarios, que empuje y que haga los estudios necesarios, con la finalidad de dar seguimiento al tema de la Metropolización y que trabaje un presupuesto para que Ensenada se considere como Metrópoli. El **C.P. JAVIER GONZÁLEZ SIERRA**, menciona que dentro del ayuntamiento el IMIP debe de coordinarse con el Área de Gestión y Planeación Financiera. El **ING. LUIS ALEJANDRO GUEVARA ESCAMILLA**, propone como punto de acuerdo que el IMIP sea el representante de Ensenada, con la finalidad de que dé seguimiento al Plan Metropolitano ya que cuenta con las facultades y la capacidad de presentar los proyectos, llevarlos a cabo y manejarlos, en caso de ser necesario que se consulte con las instancias, por ello el IMIP es el más completo en cuanto a su estructura, para ello es de suma relevancia que el Presidente Municipal apoye esta propuesta en el que el IMIP sea el encargado para la integración de Ensenada al Plan Estratégico Metropolitano Tijuana-Tecate-Rosarito. La **DRA. MÓNICA LACAVEX BERUMEN**, menciona que el IMIP cuenta con la información y experiencia necesaria para dar seguimiento al tema, por ello propone al IMIP como el representante más adecuado para la integración de Ensenada a la Metropolización. El **ING. JAVIER BARRAZA SALAZAR**, menciona que es de importancia que el IMIP realice un análisis de costos con el agregado de los estudios necesarios, para dar seguimiento al tema. La **ING. EDITH MÉNDEZ MARTÍNEZ**, menciona que el IMIP tiene la capacidad técnica y humana, la estructura, por lo que propone que se considere al IMIP como la cabeza del seguimiento al proyecto de integración de Ensenada en el Plan Estratégico Metropolitano Tijuana-Tecate-Rosarito realizando esto en coordinación con la Secretaría de Administración Urbana y la Secretaría de Gestión y Planeación Financiera del XX Ayuntamiento de Ensenada y una vez realizado dará seguimiento el municipio.

La **ING. EDITH MÉNDEZ MARTÍNEZ**, somete a consideración las propuestas, se aprueba por unanimidad de votos el siguiente: -----

**ACUERDO 39.4:** Nombrar al Instituto Municipal de Investigación y Planeación de Ensenada, B.C. (IMIP), como el encargado de realizar los trámites y estudios necesarios para la entrega a SEDESOL de la solicitud de la Integración de Ensenada al Plan Estratégico Metropolitano Tijuana-Tecate-Rosarito.-----

**El DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, da seguimiento al reporte de actividades. El **ING. JORGE GUEVARA ESCAMILLA**, solicita informes sobre el área de estudio del Proyecto Ejecutivo de Remodelación del Bulevar Costero. El

Podría ser Prudoza n.



**DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, informa que es un proyecto ejecutivo de la administración anterior que se realizó a través de fondos Mixtos de CONACYT y el área de estudio es la zona aledaña al Bulevar Costero. La **ING. EDITH MÉNDEZ MARTÍNEZ**, menciona que es un proyecto que se analizó al inicio de la administración, con sentido urbanístico, informa que es necesario que este proyecto se integre al Proyecto Ejecutivo del Concreto Hidráulico. El **ARQ. JORGE GUILLERMO SWAIN CHÁVEZ**, menciona que existe otro proyecto donde se encuentra manejando la vista del bulevar costero planteado por el **ARQ. GUILLERMO MARTÍNEZ DE CASTRO**. El **C.P. JAVIER GONZÁLEZ SIERRA**, menciona que el IMIP cuenta con el Programa Parcial de Mejoramiento Urbano de la Zona Centro y Frente de Mar. El **ARQ. JORGE GUEVARA ESCAMILLA**, menciona que existen tres o cuatro proyectos que deben de conjuntarse los criterios y generar una sola visión como un proyecto integral. El **ARQ. JORGE GUILLERMO SWAIN CHÁVEZ**, menciona que existe un proyecto técnico, un proyecto ejecutivo y el proyecto del IMIP con visión a largo plazo, por lo anterior se propone realizar un Plan Maestro de Desarrollo de la Zona como proyecto integral, conjuntando visiones y esfuerzos. Por otro lado, informa que en uno de los acuerdos del IMIP, se visualizó que los recursos de proyectos deben recaer en el IMIP, con la finalidad de fortalecer al Instituto ya que existe el recurso humano dedicado a la planeación de Ensenada, procurando que estos proyectos se queden en casa y que los recursos se apliquen al IMIP ya que se conjunta visión y planeación a corto, mediano y largo plazos en beneficio de Ensenada.

La **ING. EDITH MÉNDEZ MARTÍNEZ**, somete a consideración las propuestas, se aprueba por unanimidad de votos el siguiente:

**ACUERDO 39.5:** Realizar la integración del Proyecto Ejecutivo de Remodelación del Blvd. Costero, el Proyecto Ejecutivo del Concreto Hidráulico y el Programa Parcial de Mejoramiento Urbano de la Zona Centro y Frente de Mar, con el apoyo del **ARQ. GUILLERMO MARTÍNEZ DE CASTRO**, la Secretaría de Administración Urbana del XX Ayuntamiento de Ensenada y el Instituto Municipal de Investigación y Planeación de Ensenada, B.C. (IMIP).

## 6.2. Estado de los Proyectos y Proyectos en Gestión

El **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, da lectura al estado de los Proyectos que se agregan como apéndice letra "F".

El **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, menciona que el Programa Parcial de Mejoramiento Urbano de la Zona Centro y Frente de Mar se encuentra en espera de la aprobación por Cabildo e informa que en cuanto a gestión de proyectos se envió a CANADEVI el Programa Sectorial de Vivienda del Municipio de Ensenada.

El **ARQ. JORGE GUILLERMO SWAIN CHÁVEZ**, solicita informes sobre el proyecto de la creación del Acueducto Morelos. El **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, informa que el Programa Integral del Agua del Municipio de Ensenada, propone la creación de varios proyectos entre estos se

encuentra la creación del Instituto Municipal del Agua (IMA) y El Proyecto del Acueducto Morelos, de este último el estudio socioeconómico fue aprobado por CONAGUA y se encuentra en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), para su aprobación.-----

La **ING. EDITH MÉNDEZ MARTÍNEZ**, solicita el estatus del Reglamento de Usos del Suelo del Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Ensenada 2030. (PDUUCPE), ya que existe un problema en cuanto a los desarrollos habitacionales porque la carta urbana marca zonas de reserva por ello solicito una reunión con la finalidad de analizar los temas en conjunto con la **ING. LOURDES OLIVA**. El **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, informa que se encuentra en gestión de los recursos y se realizó reunión con la **ING. LOURDES OLIVA** y el **OCEAN. LEOPOLDO FRAGOSO**, donde se propuso la propuesta de actualización al PDUUCP-E, elaborada por el IMIP y propone realizar un Taller del PDUUCP-E 2030, en donde se analice el programa, con la finalidad de visualizar las problemáticas actuales y en su caso las modificaciones pertinentes. La **DRA. MÓNICA LACAVEX BERUMEN**, menciona que se entiende que los planes son dinámicos y sin embargo la función más importante del Consejo es velar por el futuro de los ensenadenses siendo una responsabilidad muy importante. El **ARQ. JORGE GUILLERMO SWAIN CHÁVEZ**, menciona que es importante hacer público todo lo que se maneja en el IMIP, ya que es de suma importancia para el ordenamiento del municipio. El **ING. FRANCISCO JAVIER BARRAZA SALAZAR**, menciona que se aprobó la integración de CANADEVI al Consejo de IMIP, con la finalidad de que sea parte de la planeación del municipio, con visión a futuro y poder evitar que se generen problemáticas a Ensenada. El **ING. LUIS ALEJANDRO GUEVARA ESCAMILLA**, menciona que CANADEVI se ha dado cuenta de los problemas de hacinamientos, por un lado los requerimientos de urbanización son de primer mundo y los créditos ofrecidos por INFONAVIT son muy escasos, por ello es necesario ofrecer a la gente una vivienda digna en un desarrollo sustentable y progresivo.-----

La **ING. EDITH MÉNDEZ MARTÍNEZ**, solicita a los Consejeros del IMIP si existe alguna intervención y al no contar con intervenciones da seguimiento al Orden del Día.-----

**6.3. Presentación de Avances de la Primera Parte de Plan Estratégico de Desarrollo Económico de Ensenada 2030 (PEDEME).**-----

La **ING. EDITH MÉNDEZ MARTÍNEZ**, cede la palabra al **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, quien menciona que es un proyecto del Consejo de Desarrollo Económico para el Municipio de Ensenada, B.C. y propone enviar de manera electrónica y agendar en una próxima Sesión del Consejo del IMIP.-----

La **ING. EDITH MÉNDEZ MARTÍNEZ**, somete a consideración la propuesta, se aprueba por unanimidad de votos el siguiente: -----

**ACUERDO 39.6:** Presentar en reunión posterior los Avances de la Primera Parte de Plan Estratégico de Desarrollo Económico de Ensenada 2030 (PEDEME).-----

BOBES DE LA PRADO ZA N.

La **ING. EDITH MÉNDEZ MARTÍNEZ**, solicita a los Consejeros del IMIP si existe alguna otra intervención y al no contar con alguna da seguimiento al Orden del Día.

## 7. ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

### 7.1. Informe Financiero-Presupuestal y de Metas Segundo Trimestre 2011.

El **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, menciona que los asuntos administrativos son agregados como apéndice letra "G", de la presente Acta y cede la palabra al **C.P. FEDERICO CHÁVEZ GARCÍA**, Administrador del IMIP, quien informa que en cumplimiento al Artículo 39 del Reglamento del IMIP, se somete a la aprobación del Consejo el Informe de Avance de Gestión Financiera del Segundo Trimestre de 2011, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 56 BIS de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Baja California; así como del Artículo 9 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Baja California.

La **ING. EDITH MÉNDEZ MARTÍNEZ**, somete a consideración la propuesta, se aprueba por unanimidad de votos el siguiente acuerdo.

**ACUERDO 39. 7:** Aprobar el Informe de Avance de Gestión Financiera del Segundo Trimestre de 2011, en cumplimiento a lo establecido en el Artículos 39 del Reglamento del IMIP; 56 BIS de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Baja California; y del Artículo 9 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Baja California.

### 7.2. Convenios

#### 7.2.1. Convenio de Colaboración IMIP-Municipio (Secretaría de Seguridad Pública – SUBSEMUN).

El **C.P. FEDERICO CHÁVEZ GARCÍA**, menciona que con fundamento en la Fracción VII, del Artículo 13 del Reglamento de IMIP, se somete a la aprobación de Consejo, el Convenio Colaboración IMIP-Municipio (Secretaría de Seguridad Pública – SUBSEMUN), los cuales tienen por objeto establecer las bases de colaboración interinstitucional y apoyo entre las partes para el desarrollo de los proyectos que les dan origen.

La **ING. EDITH MÉNDEZ MARTÍNEZ**, somete a consideración la propuesta, se aprueba por unanimidad de votos el siguiente acuerdo.

**ACUERDO 39. 8:** Aprobar la Celebración del Convenio Colaboración IMIP-Municipio (Secretaría de Seguridad Pública – SUBSEMUN), para establecer las bases de colaboración interinstitucional y apoyo entre las partes para el desarrollo de los proyectos. Lo anterior en cumplimiento al artículo 13, fracción VII del Reglamento del IMIP.

#### 7.2.2. Convenio Específico "Componente Arenas del Proyecto Disponibilidad y Uso Eficiente del Agua para el Desarrollo Sustentable de la Vitivinicultura en la Región Noroeste de México".

El **C.P. FEDERICO CHÁVEZ GARCÍA**, menciona que con fundamento en la Fracción VII, del Artículo 13 del Reglamento de IMIP, se somete a la aprobación del Consejo, el Convenio Específico "Componente Arenas

del Proyecto Disponibilidad y Uso Eficiente del Agua para el Desarrollo Sustentable de la Vitivinicultura en la Región Noroeste de México” e informa que este no fue agregado en la convocatoria por ello se propone enviar para su análisis y presentar en la próxima Sesión del Consejo del IMIP, para su aprobación en su caso.-----

La **ING. EDITH MÉNDEZ MARTÍNEZ**, somete a consideración la propuesta, se aprueba por unanimidad de votos el siguiente acuerdo.-----

**ACUERDO 39. 9:** Enviar de manera digital al Consejo del IMIP y presentar en la próxima sesión del Consejo para someterlo a la aprobación en su caso.-----

**7.3. Ampliación Presupuestal de Ingresos y Egresos:-----**

**7.3.1. “Programa de Ciudades más Seguras para Ensenada, Baja California” (Programa SUBSEMUN 2011).-----**

**7.3.2. “Reglamento de Usos de Suelo del Programa de Desarrollo Urbano de Centro de Población de Ensenada 2030” (Programa Hábitat 2011).-----**

**7.3.3. “Componente Arenas del Proyecto Disponibilidad y Uso Eficiente del Agua para el Desarrollo Sustentable de la Vitivinicultura en la Región Noroeste de México”.-----**

El **C.P. FEDERICO CHÁVEZ GARCÍA**, menciona que se han realizado gestiones con diferentes instituciones para la obtención de recursos adicionales para el desarrollo de proyectos específicos relacionados con el quehacer institucional del IMIP, por el importe de \$1'470,000.00 (un millón cuatrocientos setenta mil pesos con 00/100 m.n.), mismos que se enlistan a continuación: 7.3.1 Proyecto “Programa de Ciudades más Seguras para, Ensenada”, fuente del recurso Secretaría de Desarrollo Social Municipal (SUBSEMUN), por el importe de \$800,000.00 (ochocientos mil pesos con 00/100 m.n.); 7.3.2 Proyecto “Reglamento de Usos de Suelo del Programa de Desarrollo Urbano de Centro de Población de Ensenada 2030”, fuente del recurso Mezcla de recurso del Programa Hábitat 2011 – Municipio, por el importe de \$500,000.00 (Quinientos mil pesos con 00/100 m.n.) y el 7.3.3 Proyecto “Componente Arenas del Proyecto Disponibilidad y Uso Eficiente del Agua para el Desarrollo Sustentable de la Vitivinicultura en la Región Noroeste de México”, fuente del recurso CICESE (CONACYT), por el importe de \$170,000.00 (ciento setenta mil pesos con 00/100 m.n.). -----

El **C.P. FEDERICO CHÁVEZ GARCÍA**, menciona que el ejercicio de los recursos antes mencionados se destinará a las siguientes Partidas de Gasto: la 1201 de Honorarios asimilables a salarios por el importe de \$784,000.00; 1203 de Compensación por servicio social por el importe de \$20,000.00; 2108 de Materiales y equipo menor por el importe de \$8,000.00; 2206 de Productos alimenticios por el importe de \$20,000.00; 2604 de Combustibles y lubricantes por el importe de \$20,000.00; 3107 de Servicio de agua por el importe de \$3,000.00; 3201 de Arrendamiento de edificios y locales por el

Podemos es P/NOZAN.

importe de \$20,000.00; 3308 de Estudios e investigaciones por el importe de \$200,000.00; 3404 de Seguros de bienes patrimoniales por el importe de \$30,000.00; 3413 de Otros servicios comerciales por el importe de \$120,000.00; 3808 de Pasajes nacionales por el importe de \$40,000.00; 3502 de Mantenimiento de bienes informáticos por el importe de \$5,000.00; 3814 de Viáticos nacionales por el importe de \$40,000.00; 5206 de Bienes informáticos por el importe de \$160,000.00. El importe de los recursos asciende a \$1'470,000.00 pesos para los cuales se solicita la aprobación del Consejo del IMIP a efectos de realizar las gestiones ante Cabildo Municipal para solicitar la ampliación presupuestal de ingresos y egresos correspondiente en las partidas asignadas. Lo anterior en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 13 Fracción I del Reglamento del IMIP.

La **ING. EDITH MÉNDEZ MARTÍNEZ**, somete a consideración la propuesta, se aprueba por unanimidad de votos el siguiente acuerdo.

**ACUERDO 39. 10:** Aprobar ampliación presupuestal de ingresos y egresos, para trámite ante Cabildo Municipal, por el importe de \$1'470,000 pesos, distribuidos en las siguientes Partidas de Gasto: la 1201 de Honorarios asimilables a salarios por el importe de \$784,000.00; 1203 de Compensación por servicio social por el importe de \$20,000.00; 2108 de Materiales y equipo menor por el importe de \$8,000.00; 2206 de Productos alimenticios por el importe de \$20,000.00; 2604 de Combustibles y lubricantes por el importe de \$20,000.00; 3107 de Servicio de agua por el importe de \$3,000.00; 3201 de Arrendamiento de edificios y locales por el importe de \$20,000.00; 3308 de Estudios e investigaciones por el importe de \$200,000.00; 3404 de Seguros de bienes patrimoniales por el importe de \$30,000.00; 3413 de Otros servicios comerciales por el importe de \$120,000.00; 3808 de Pasajes nacionales por el importe de \$40,000.00; 3502 de Mantenimiento de bienes informáticos por el importe de \$5,000.00; 3814 de Viáticos nacionales por el importe de \$40,000.00; 5206 de Bienes informáticos por el importe de \$160,000.00.

**7.4. Ampliación al Programa de Metas 2011:**

**7.4.1. "Programa de Ciudades más Seguras para Ensenada, Baja California" (Programa SUBSEMUN 2011).**

**7.4.2. "Reglamento de Usos de Suelo del Programa de Desarrollo Urbano de Centro de Población de Ensenada 2030" (Programa Hábitat 2011).**

**7.4.3. "Componente Arenas del Proyecto Disponibilidad y Uso Eficiente del Agua para el Desarrollo Sustentable de la Vitivinicultura en la Región Noroeste de México".**

El **C.P. FEDERICO CHÁVEZ GARCÍA**, menciona que se solicita la aprobación del Consejo para ampliar el Programa de Metas 2011, mediante la inclusión de las siguiente Metas: 7.4.1 Proyecto "Programa de Ciudades más Seguras, para Ensenada", unidad de

PODRIA ESTAR EN 2º N.

medida: Estudio, IV trimestre; 7.4.2 Proyecto "Reglamento de Usos de Suelo del Programa de Desarrollo Urbano de Centro de Población de Ensenada 2030", unidad de medida: Reglamento, IV trimestre y el 7.4.3 Proyecto "Componente Arenas del Proyecto Disponibilidad y Uso Eficiente del Agua para el Desarrollo Sustentable de la Vitivinicultura en la Región Noroeste de México", unidad de medida: Estudio, IV trimestre.

La **ING. EDITH MÉNDEZ MARTÍNEZ**, somete a consideración la propuesta, se aprueba por unanimidad de votos el siguiente acuerdo.

**ACUERDO 39. 11:** Aprobar la Solicitud de Ampliación al Programa de Metas del ejercicio 2011, mediante la incorporación de las siguientes: 7.4.1 Proyecto "Programa de Ciudades más Seguras, para Ensenada", unidad de medida: Estudio, IV trimestre; 7.4.2 Proyecto "Reglamento de Usos de Suelo del Programa de Desarrollo Urbano de Centro de Población de Ensenada 2030", unidad de medida: Reglamento, IV trimestre y el 7.4.3 Proyecto "Componente Arenas del Proyecto Disponibilidad y Uso Eficiente del Agua para el Desarrollo Sustentable de la Vitivinicultura en la Región Noroeste de México", unidad de medida: Estudio, IV trimestre.

## 8. ASUNTOS GENERALES

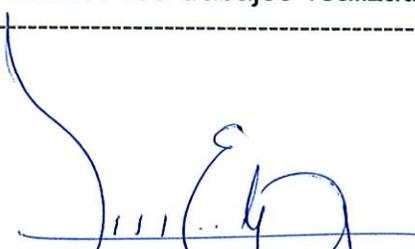
La **ING. EDITH MÉNDEZ MARTÍNEZ**, solicita a los Consejeros del IMIP si existe alguna intervención.

**EL ING. FRANCISCO JAVIER BARRAZA**, menciona que para el Consejo Ciudadano del IMIP es necesario, tener una plática con el Presidente del Consejo del IMIP, con la finalidad de visualizar las asistencias de los consejeros representantes de Cabildo, así como los funcionarios del XX Ayuntamiento, con el objeto de que se encuentren enterados de las actividades del IMIP y se dé seguimiento a los planes y programas que genera el Instituto y que los consejeros cumplan con las obligaciones que tienen dentro del Consejo. El **ING. JORGE GUEVARA ESCAMILLA**, menciona que es de vital importancia que los regidores se encuentren en las Sesiones del Consejo del IMIP, porque son el canal de comunicación ante el Cabildo y el IMIP, ya que las actividades que se realizan dentro del Instituto son relevantes para la toma de decisiones del Cabildo. El **ING. LUIS ALEJANDRO GUEVARA ESCAMILLA**, menciona que las reuniones del Consejo del IMIP, son el segundo miércoles de cada mes y las reuniones deben ser mensuales con la finalidad de ir desahogando los temas. El **ARQ. JORGE GUILLERMO SWAIN CHÁVEZ**, menciona que los regidores integrantes del Consejo del IMIP, tienen un voto en particular y que entre otros corresponden al área de desarrollo urbano y son los portavoces de lo que se hace dentro del IMIP, los representantes de Ensenada e informa que no han podido presentarse continuamente en las Sesiones del Instituto donde se toman acuerdos buscando soluciones de desarrollo y hay acciones que urgen al ayuntamiento en turno, por ello el IMIP es un apoyo para la toma de decisiones

del Ayuntamiento y de Cabildo y solicita la presencia de los regidores, funcionarios del Ayuntamiento y del Presidente del Consejo del IMIP.-----  
La **ING. EDITH MÉNDEZ MARTÍNEZ**, solicitará una reunión con el Presidente Municipal, con la finalidad de conocer que se puede hacer.-----  
La **ING. EDITH MÉNDEZ MARTÍNEZ**, solicita a los Consejeros del IMIP si existe alguna otra intervención y al no contar con alguna da seguimiento al Orden del Día.-----  
-----  
-----

## 9. CLAUSURA DE LA SESIÓN-----

La **ING. EDITH MÉNDEZ MARTÍNEZ**, agradece a los asistentes el apoyo que ofrecen a Ensenada, siendo las 19:54 horas del día 13 de julio del año 2011, da por concluidos los trabajos realizados en la presente Sesión del Consejo del IMIP.-----  
-----



**ING. EDITH MÉNDEZ MARTÍNEZ**  
Encargada de la Secretaría de la  
Administración Urbana del XX Ayuntamiento  
de Ensenada, en representación del  
**C.P. ENRIQUE PELAYO TORRES**  
Presidente del Consejo



**C.P. ALEJANDRO LOMELÍ DE LA PEÑA**, en  
representación del  
**C.P. ALFREDO C. BERNÁLDEZ  
CARAVANTES**  
Comisario del Consejo del IMIP



**DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**  
Secretario Técnico del Consejo



**LIC. JORGE ALBERTO REYES MORENO**  
Encargado de la Secretaría de Desarrollo  
Social del XX Ayuntamiento de Ensenada

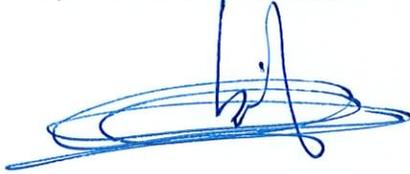
**NOVELA ESPINOZA A.**  
**OFICIAL ALEJANDRO NOVELO  
ESPINOZA**, en representación del  
**GRAL. FLORENCIO RAÚL CUEVAS  
SALGADO**  
Consejero Secretario de Seguridad Pública  
Municipal del XX Ayuntamiento de Ensenada



**C.P. JAVIER GONZALEZ SIERRA**  
Consejero Coordinador General del Comité de  
Planeación para el Desarrollo Municipal  
(COPLADEM) del XX Ayuntamiento de  
Ensenada



**C. GUSTAVO ALONSO BUSTAMANTE GARCÍA**, en representación del  
**REG. ALBERTO MORENO GARAYZAR**  
Regidor Coordinador de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología del Ayuntamiento de Ensenada



**ARQ. ISMAEL DÍAZ GARCÍA**  
Representante por los Colegios de Arquitectos



**ARQ. JORGE GUILLERMO SWAIN CHÁVEZ**  
Representante por el Consejo Coordinador Empresarial de Ensenada, A.C.



**ING. FRANCISCO JAVIER BARRAZA SALAZAR**  
Representante por los Colegios de Ingenieros Civiles



**C. DENISSE JIMÉNEZ**, en representación de  
**ING. ALBERTA CEJA MEDINA**  
Representante por las Asociaciones de Propietarios Rurales y Ejidatarios



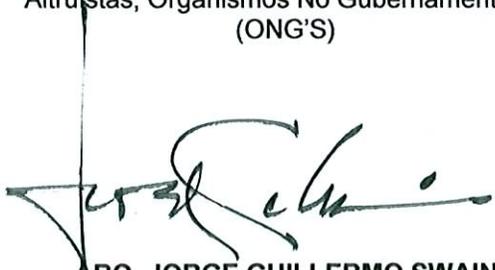
**DRA. MÓNICA LACAVEX BERUMEN**  
Consejera ciudadana Representante por las Instituciones de Educación Superior e Investigación



**C.P. OSCAR SÁNCHEZ DEL PALACIO**  
Representante por los Clubes de Servicio Altruistas, Organismos No Gubernamentales (ONG'S)



**ING. LUIS ALEJANDRO GUEVARA ESCAMILLA**  
Consejero Ciudadano Representante por el Consejo de Desarrollo Económico de Ensenada, A.C.



**ARQ. JORGE GUILLERMO SWAIN CHÁVEZ**  
Representante del Consejo Consultivo Económico de Ensenada, B.C.



**ARQ. ROBERTO ANIKA**, en representación  
**ARQ. FRANCISCO GARCÍA DE LEÓN**  
Consejero Representante de la Cámara Nacional de la Industria del Desarrollo y Promoción de Vivienda de Ensenada (CANADEVI)